

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:23/01/2023

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301020200005500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ARTEFACTO CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición OBS. -CORREGIR el numeral PRIMERO del Auto 2411 del 6 octubre de dos mil veintiuno en el sentido de indicar que el número de identificación tributaria del beneficiario del pago de los depósitos judiciales es 890.903.938-8 y no como se encontraba señalado. -ORDENAR a la Oficina de Apoyo a los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali la corrección de las órdenes de pago emitidas a consecuencia del Auto 2411 del 6 octubre de dos mil veintiuno conforme a lo señalado en precedencia.	16/12/2022		1
76001310301120170016900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FABIAN ENRIQUE ORDOÑEZ ACHURY	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia de poder que hace el abogado Jesús Alberto Gualteros Bolaño, en los términos del inciso 4° del artículo 76 del Código General del Proceso. - En razón a lo resuelto en el numeral anterior, REQUIÉRASE al Banco Davivienda S.A., para que designen nuevo apoderado judicial.	19/12/2022		1
76001310301220180018900	Ejecutivo Singular	CASA LUKER S.A	LORENA ESPINAL CALLE	Auto decide sobre liquidación OBS. -MODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito, presentada por la parte ejecutante en los términos referidos en la parte motiva de esta providencia. TENER para todos los efectos legales a que haya lugar la suma de \$298.454.715, a corte 13 de octubre del 2022, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	12/01/2023		1
76001310301220200018200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	MEDIDAS PREVIAS	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el demandante, por valor de \$529.021.787 de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. al 26 de julio de 2021. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	16/12/2022		1
76001310301420170030800	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	BANDA MAGIN NARLI DE LOS ANGELES	Auto decide sobre liquidación OBS. -REQUERIR a la parte demandante para que se sirva aclarar la liquidación del crédito presentada, conforme por lo establecido en precedencia.	15/12/2022		1
76001310301420170031100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA S.A	CONSTRUCTORA ACSA S.A	Auto decide sobre avalúo OBS. -OTORGAR eficacia procesal a los avalúos comerciales de los inmuebles identificados con las matrículas	21/10/2022		1

				inmobiliarias Nos. 370-557286; 370-557188; 370-557334; 370-557209; 370-557212; 370-557288; 370-557217; 370- 557335; 370-557226; 370-557337; 370-557232;370-557383; 370-557229; 370-557258; 370-557246; 370-557208; 370-557198; 370-557473; 370-557431, obrante en el ID. 44 del cuaderno principal del expediente digital, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 444 del C.G.P.		
76001310301420190016800	Ejecutivo Singular	NERNANDO MONTES SILVA	CARNICOS ESPECIALIZADOS	Auto decide sobre poderes OBS. -NEGAR la renuncia de poder presentada por la abogada INGRID ARMIDA LEÓN GÓMEZ, por lo expuesto.	19/12/2022	1
76001310301420200001200	Ejecutivo Singular	ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA SAS	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante por valor total de \$ 234.077.149,95, al 28 de abril de 2022, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	15/12/2022	1
76001310301520020030200	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ ADRIANA URIBE Cesionaria	CARMEN AURORA VEGA SANDOVAL	Auto decide sobre avalúo OBS. -ABSTENERSE de correr traslado al avalúo aportado por la apoderada de la parte actora, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.	19/12/2022	1
76001310301520100012001	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	JUAN CARLOS RIOS	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia de poder que hace el abogado Jesús Alberto Gualteros Bolaño, en los términos del inciso 4° del artículo 76 del Código General del Proceso. - En razón a lo resuelto en el numeral anterior, REQUIÉRASE al Banco Davivienda S.A., para que designen nuevo apoderado judicial.	19/12/2022	1
76001310301620190014700	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	LUIS EDUARDO BONILLA ESCOBAR	Auto decide solicitud OBS. -GLOSAR al plenario y poner en conocimiento de las partes, la comunicación allegada por la Oficina De Apoyo Para Los Juzgados Civiles Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Cali, obrante a ID 09 del cuaderno de medidas cautelares del expediente digital.	19/12/2022	1

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 23/01/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)